

800
El dicho título que se refiere a la
Epistola manuscrita que se refiere a la
Señor Pedro de S. Aguedo y de S. Gerónimo
Droco Lagarde, con sus hijos, de quien supongo
con quien tubo litigio Alonso Lopez de Mayago y de
la su herediacion, mandando Lantar al dicho Thomas foren
mediar a Andres de Villena, Laitha Estangia y Juan de
donnas de que como posecion, yampuso aho si tubo como todo
parte de los dichos mas de la gente y de la, y al mismo de
la mediana de las tierras de Juan, de Silvia de Mantey
que oy por el dicho don Juan, de Guisasa, a un parado en
dichos en el dicho de los dichos de los dichos con otras por
embargo de los dichos, dicho por el dicho halli yazoner
por un mediar y enterar al dicho don Francisco Cubillos La Es
tancia, de los dichos foren que el Lantima, de Ambrosio San
chez en gerando su mediana, de las tierras de dicho dicho
Guisasa, con su fin y lindero a notorio de decir de los dichos.
Oydo que parte de los dichos de la dicha Estancia de
Juan de los dichos de las dichos de la dicha de las tierras
que por el dicho dicho Guisasa, y que a la causa no dune
de un caminiento, de la de unira, y entender assi quando
yo pretendien, de hecho alguno (quien lo pretendo) contra
la que por el dicho dicho Guisasa, por uno en el caso present
de que a los dichos algunos de los dichos de Juan, de los
dichos de los dichos, de los de Juan de Silvia de Mantey
no me puede per su ducar para que, y de los dichos como as
antiguo entre el mismo segun do la mediana de la de adon
de a como a que, y cumplido de el mismo de Juan de los dichos
por la que se enicia, de unge años mas antiguo que el dicho
breve de Juan que se vera fue, de los dichos de la ya de los dichos
de los dichos de los dichos de los dichos de los dichos de los dichos
de los dichos de los dichos de los dichos de los dichos de los dichos



